



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONCURSO

PUBLICO N° 001-2025-DISA-AP-II

En la ciudad de Andahuaylas, en las instalaciones de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Salud Apurímac II, siendo las 21:50 horas del día 22 de enero de 2025, se reunieron de manera extraordinaria los integrantes de la Comisión del Proceso de Selección N° 001-2025-DISA-AP II, bajo la presidencia de la Obstetra Iris Corimanya Cantoral, actuando como secretario el abogado Varoski Romero Beltrán y como miembro el abogado Wilder Palomino Nolasco.

La sesión fue realizada con el objeto de evaluar y resolver sobre la propuesta de ampliación del plazo correspondiente a la etapa de evaluación curricular de los Currículum Vitae documentados, en atención a la cantidad de **337 postulantes**.

Tras un análisis exhaustivo de las circunstancias se a determinado que la ampliación del plazo resulta necesaria debido al elevado número de postulantes registrados, lo que incrementa significativamente la carga de trabajo para la evaluación minuciosa y objetiva de los expedientes presentados. Esta medida busca garantizar que el proceso de selección se desarrolle bajo los principios de transparencia, equidad y rigurosidad, asegurando así la calidad en la revisión y calificación de los documentos, los miembros de la Comisión adoptaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

DISPONER, la ampliación del plazo para la evaluación de los expedientes correspondientes al Proceso de Selección N° 001-2025-DISA-AP II, **EXTENDIÉNDOSE DICHO PLAZO HASTA EL DÍA 23 DE ENERO DEL 2025**.

ORDENAR, la publicación del presente acuerdo en los medios oficiales de la Dirección de Salud Apurímac II, para conocimiento de los interesados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria a las 21:50 horas del mismo día, firmando los integrantes de la Comisión en señal de conformidad y aprobación.

LA COMISIÓN

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II PRESIDENTE	 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II SECRETARIO	 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II MIEMBRO
--	---	---